

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11443 *Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 10 de febrero de 2011 («BOE» del 2 de marzo de 2011), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar Catedráticos de Universidad a:

Doña María Victoria Clos Guillén, con número de D.N.I. 39.835.128-W, área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología, Terapéutica y Toxicología.

Doña Anna Pilar Puigdemont Rodríguez, con número de D.N.I. 46.112.283-C, área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología, Terapéutica y Toxicología.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 31 de mayo de 2011.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.